



Expediente: 5580/20

Carátula: MIRANDA HUMBERTO DANIEL C/ ABDALA MARIA FLORENCIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ABDALA, MARIA FLORENCIA-DEMANDADO

27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5580/20



H106028348741

JUICIO: MIRANDA HUMBERTO DANIEL c/ ABDALA MARIA FLORENCIA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5580/20 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 05 de Marzo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la letrada Gabriela del Carmen Montenegro, por la suma de **\$13539.49**. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° **562209534362567**, el monto de **\$ 12308.62** (en concepto de a cuenta de honorarios regulados) a la Cuenta N° **462209525206416** del Banco Macro, a favor de la letrada Gabriela del Carmen Montenegro, CUIT **27284250309**, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- ATB.5580/20

Actuación firmada en fecha 05/03/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.